

MINIBUS AREQUITO S.R.L.

CONTRATO

Se ha constituido una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la Razón Social de MINIBUS AREQUITO S.R.L. y en cumplimiento del Art. 10 de la ley 19550 y sus modificaciones se hace saber: Socios: Néstor Daniel Bozikovich, argentino, nacido el 22 de Setiembre de 1958, casado en primeras nupcias con Nora Hilda Agostoni, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1018 de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad Nro. 12.230.673, de profesión comerciante e Iván Bozikovich, argentino, nacido el 15 de Junio de 1984, soltero, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen Nº 8 de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad Nro. 30.621.755, de profesión comerciante.

Fecha del instrumento de constitución: 12 de Marzo de 2013.

Razón Social: MINIBUS AREQUITO S.R.L.

Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1018 de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe.

Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o ajena, asociadas a terceros o no, dentro o fuera del país, por menor o por mayor a las siguientes actividades: Prestación de servicios de transporte de pasajeros para el turismo; Prestación de los servicios de turismo contemplados en la Ley Nacional 18829.

Plazo de duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 140.000 (pesos ciento cuarenta mil) dividido en 1.400 cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una.

Gerente: Socio Néstor Daniel Bozikovich, Documento Nacional de Identidad Nro. 12.230.673.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 50 193644 Mar. 27

YEBILA S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Doctora Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por resolución de fecha 28 de Diciembre de 2012, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Por Acta de Asamblea Nro. 83 de fecha 12 de Octubre de 2012, se hace saber que la sociedad designa nuevo directorio por el término de 3 (tres) Ejercicios a Sandro Gabriel Peisino, Telma Doris Perachino y Atilio Ricardo Reyes, y por Acta de Directorio N° 102 con fecha 13 de Octubre se distribuyen los cargos, que son aceptados por los designados, como a continuación se indica:

Datos del Directorio:

Presidente: Sandro Gabriel Peisino, D.N.I. 17.956.226, nacido el 28 de Noviembre de 1966, domiciliado en Pellegrini 1050 de esta ciudad, casado en terceras nupcias, de profesión comerciante.

Director titular: Telma Doris Perachino, D.N.I. 20.142.822, nacida el 25 de Septiembre de 1968, domiciliada en Pellegrini 1050 de esta ciudad, casada en primeras nupcias, de profesión comerciante.

Vocal suplente: Atilio Ricardo Reyes, D.N.I. 16.494.995, nacido el 10 de Abril de 1963, domiciliado en Lavalle 2065 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con María Susana Banega, de profesión empleado.

Venado Tuerto, 20 de Marzo de 2013.

\$ 36,50 193646 Mar. 27

OBERTI HNOS. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, según decreto de fecha 15-03-2013, se ordena la siguiente publicación de edictos: Según reunión de socios de fecha 14-02-2013, los señores: Oscar Oberti, L.E. N° 6.144.716, de nacionalidad argentina, nacido el día 30 de Junio de 1947, de profesión comerciante, C.U.I.T. 20-6144716-5, estado civil viudo de sus primeras nupcias de Lucrecia Albina Cubelich, con domicilio en calle Castelli N° 1.605 de la ciudad de Venado Tuerto, y el señor Alfredo Oberti, L.E. N° 6.141.037, de nacionalidad argentina, nacido el día 16 de Octubre de 1945, de profesión comerciante, C.U.I.T. 20-6141037-7, casado en segundas nupcias con Graciela Ruzzi, D.N.I. Nro. 13.748.627, con domicilio en calle Colón Nro. 35 de la ciudad de Venado Tuerto, únicos socios de la Sociedad OBERTI HNOS. S.R.L, inscripta en "contratos" el día 24-08-2007 al Tº V, Fº 105, Nº 1142 y la señora Claudia Lucrecia Oberti, D.N.I. N° 22.206.597 de nacionalidad argentina, nacida el día 5 de Noviembre de 1971, hija de Oscar y de Lucrecia Albina Cubelich, de estado civil divorciada de sus primeras nupcias de Rubén Darío Mazzone según Resol. N° 1.880 de fecha 6 de Diciembre de 2012. Juzgado 1ra. Inst. Civil y Comercial, 1ra. Nominación Venado Tuerto a/c de la Dra. María Celeste Rosso, de profesión comerciante, C.U.I.T. 27-22206597-1, con domicilio en calle 59, N° 70 (ex J. Isaac) de la ciudad de Venado Tuerto, y el señor Emiliano Daniel Oberti, D.N.I. N° 32.542.646, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 27 de Febrero de 1987, hijo de Alfredo y de Graciela Ruzzi, de profesión comerciante, C.U.I.T. 20-32542646-3, con domicilio en calle Isaac Sigal N° 550, todos ellos se reúnen a fin de convenir lo siguiente: Cesión de cuotas con reserva de usufruto; Modificación cláusula administración; Cambio de domicilio; Designación gerentes; Incorporación Nuevo gerente.

1) El señor Oscar Oberti, cede y transfiere gratuitamente a favor de su única hija Claudia Lucrecia Oberti la Nuda Propiedad de 8.949 cuotas de \$ 10 c/u v.n. representativa de \$ 89.490 (pesos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa) con reserva de usufruto gratuito y vitalicio sobre las cuotas descriptas. Dada la Cesión de cuotas se modifica la cláusula capital.

Quinta: Capital: El capital se fija en la suma de \$ 178.980 (pesos ciento setenta y ocho mil novecientos ochenta) dividido en 17.898 cuotas de \$ 10 c/u que los socios poseen en la siguiente proporción:

Claudia Lucrecia Oberti la nuda propiedad de 8.949 cuotas de \$ 10 c/u v.n. o sea \$ 89.490 (pesos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa).

Oscar Oberti Usufruto de 8.949 cuotas de \$ 10 c/u o sea \$ 89.490 (pesos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa).

Alfredo Oberti posee 8.949 cuotas de \$ 10 c/u v.n o sea \$ 89.490 (pesos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa).

Modificación cláusula administración: Se deja sin efecto la duración de (2) ejercicios referentes a la duración del gerente, quedando la misma redactada de la siguiente manera:

Sexta: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de sus negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Arts. Nro. 782 y N° 1.881 del Código Civil y decreto 5965/63, Art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad.

Incorporación nuevo gerente: Se resuelve incorporar como gerente al Sr. Emiliano Daniel Oberti, D.N.I. N° 32.542.646, C.U.I.T. 20-32542646-3.

Designación gerentes: Conforme a la Cláusula Sexta se resuelve designar como socios-gerentes a los Sres. Oscar Oberti, L.E. Nro. 6.144.716, C.U.I.T. 20-6144716-5 y Alfredo Oberti, L.E. N° 6.141.037, C.U.I.T. 20-6141037-7 y como gerente al Sr. Emiliano Daniel Oberti, D.N.I. N° 32.542.646, C.U.I.T. 20-32542646-3.

Domicilio social: Calle Roberto Imperiale, N° 791, Parque Industrial "La Victoria", (2.600) Venado Tuerto, Dep. Gral. López, Pcia. Santa Fe. Venado Tuerto, 20 de Marzo de 2013.

\$ 99 193605 Mar. 27

ADMINISTRADORA DE

CREDITOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio -5ta. Circunscripción- Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29.11.2012 se ha procedido a la elección de tres Directores Titulares por vencimiento de sus respectivos mandatos en reemplazo de Alberto Luis Basañes Vargas, Antonio Eduardo Goitisoló y Lucas Leopoldo Rubén y a la elección de un Director Suplente por vencimiento de su mandato, en reemplazo de María Agustina Echeverría, en todos los casos por el término de un ejercicio. Asimismo se ha procedido a la elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por vencimiento de los mandatos de Ignacio Miretti y Mariela Stessens, en ambos casos por el término de un ejercicio. En virtud de esta resolución, y a la reelección de la totalidad de los miembros, los cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de fecha 29.11.2012, de la siguiente manera: Presidente: Alberto Luis Basañes Vargas: D.N.I. 14.239.349, C.U.I.T.: 20-14239349-3; Vicepresidente: Antonio Eduardo Goitisoló: D.N.I. 14.686.854, C.U.I.T.: 20-14686854-2; Director Titular: Lucas Leopoldo Rubén: D.N.I. 26.925.382, C.U.I.T.: 20-26925382-8; Directora Suplente: María Agustina Echeverría: D.N.I. 25.872.201, C.U.I.T.: 27-25872201-4; Síndico Titular: Ignacio Miretti: D.N.I. 24.733.583, C.U.I.T.: 20-24733583-9; Síndico Suplente: Mariela Stessens, D.N.I.: 26.004.544, C.U.I.T.: 27-26004544-5.

Rafaela, 8 de Marzo de 2013

\$ 52,50 193594 Mar. 27

AGROSURCO SOLUCIONES

S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Circunscripción de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, de acuerdo con lo establecido por el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, ha ordenado la publicación de lo siguiente: 1) Fecha del acta que aprobó la transferencia de cuotas sociales: 15 de Junio de 2.012. En la cual el Cedente, el Ing. Octavio Augusto Muchiut, D.N.I. Nº 06.346.217, CUIT: 23-06346217-9, casado en primeras nupcias con Irma Juana Petrona Romero, L.C. Nº 09.973.657, domiciliado en calle Lucas Funes Nº 741, de profesión Ingeniero Agrónomo; vende, cede y transfiere a favor de el Ingeniero Agrónomo Sergio Ariel Faccioli, D.N.I. 22.408.467, CUIT: 20.22408467-7, casado en primeras nupcias con Susana María Pinatti, domiciliado en Pueyrredon Nº 2076, (10) Diez cuotas de capital; al Contador Público Alfredo Franklin Ramón Sánchez, D.N.I. Nº 17.728.248, CUIT: 20-17728248-1, casado en primeras nupcias con María Cecilia Farioli, D.N.I. —, domiciliado en Ruta 11 Nº 4811, (10) diez cuotas de capital y al Sr. José Luis Moschen, D.N.I. 12.374.443, CUIT: 20-12374443-9, casado en primeras nupcias con Susana Maria Vogel, domiciliado en Lucas Funes Nº 656, (10) Diez cuotas de capital. Como consecuencia la cláusula Quinta quedará redactada de la siguiente forma: 2) Quinta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000,00), divididos en un mil (1.000) cuotas de cien pesos (\$ 100,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: El Ing. Octavio Augusto Muchiut cuatrocientas (400) cuotas, que representan la suma de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00), el Ing. Sergio Ariel Faccioli, doscientas diez (210) cuotas, que representan la suma de Pesos veintiún mil (\$ 21.000,00), el Sr. José Luis Moschen doscientas ochenta (280) cuotas, que representan la suma de Pesos veintiocho mil (\$ 28.000,00) y el Sr. Alfredo Franklin , Ramón, Sánchez cien (110) cuotas, que representan la suma de Pesos once mil (\$ 11.000,00), integrando el 25% en este acto en dinero en efectivo y el saldo en un plazo de dos años. Reconquista, 26 de Febrero de 2013. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 67,50 193672 Mar. 27

CAPCODE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio - 5° Circunscripción - Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23-11-2.012, se ha

procedido a la elección de un Director Titular en reemplazo del Dr. Antonio Eduardo Goitisoló por terminación de su mandato, y por el término de dos ejercicios. En virtud de esta resolución, y a la reelección del nombrado, los cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de fecha 23-11-2012, quedando el Directorio de CAPCODE S.A., compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alberto Luis Basañes Vargas: D.N.I. 14.239.349, CUIT: 20-14239349-3; Directores Titulares: Antonio Eduardo Goitisoló: D.N.I. 14.686.854, CUIT: 20-14686854-2; y Lucas Leopoldo Rubén: D.N.I. 26.925.382, CUIT: 20-26925382-8; Directora Suplente: María Agustina Echeverría - D.N.I. 25.872.201, CUIT: 27-25872201-4. Rafaela, 08 de Marzo de 2013. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 193592 Mar. 27

CFR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio - 5ta. Circunscripción - Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23.11.2012, se ha procedido a la elección de dos Directores Titulares por Acciones Ordinarias Clase "A" en reemplazo de los Sres. Alberto Luis Basañes Vargas y Antonio Eduardo Goitisoló, por terminación de sus respectivos mandatos y por el término de tres ejercicios. En virtud de esta resolución y a la reelección de ambos, los cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de fecha 23.11.2012, de la siguiente manera: Presidente: Alberto Luis Basañes Vargas: D.N.I. Nº 14.239.349, CUIT: 20-14239349-3 (por acciones Ordinarias Clase "A"); Vicepresidente: Antonio Eduardo Goitisoló: D.N.I. Nº 14.686.854, CUIT: 20-14686854-2, (por acciones Ordinarias Clase "A") Director Titular: Lucas Leopoldo Rubén: D.N.I. 26.925.382, CUIT: 20-26925382-8, (por acciones Ordinarias Clase "B") Directores Suplentes: María Agustina Echeverría: D.N.I. 25.872.201, CUIT: 27-25872201-4, (por acciones Ordinarias Clase "A") y Andrés Enrique Yacachury: D.N.I. Nº 20.385.614, CUIT: 20-20385614-9 (por acciones Ordinarias Clase "B"). Rafaela, 08 de Marzo de 2013. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 49 193588 Mar. 27

AUXILIAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio - 5° Circunscripción - Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23.11.2012, se ha procedido a la elección de dos Directores Titulares por finalización de sus respectivos mandatos, en reemplazo de los Sres. Alberto Luis Basañes Vargas y Antonio Eduardo Goitisoló, en ambos casos, por dos ejercicios y a la elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de Carlos Ramón Solans Sebaral y María Cristina Patricia Larrea, respectivamente, en ambos casos por un ejercicio. En virtud de estas resoluciones y a la reelección de la totalidad de los nombrados, los cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de fecha 23.11.2012, de la siguiente manera: Presidente: Alberto Luis Basañes Vargas: D.N.I. Nº 14.239.349, CUIT: 20-14239349-3; Vicepresidente: Antonio Eduardo Goitisoló: D.N.I. 14.686.854, CUIT: 20-14686854-2; Director Titular: Lucas Leopoldo Rubén, D.N.I. Nº 26.925.382, CUIT: 20-26925382-8; Directora Suplente: Marta Agustina Echeverría: D.N.I. Nº 25.872.201, CUIT: 27-25872201-4; Síndico Titular: Carlos Ramón Solans Sebaral, D.N.I. Nº 11.836.926, CUIT: 20-11836926-8; Síndico Suplente: María Cristina Patricia Larrea, D.N.I. Nº 11.836.926, CUIT: 27-11836926-8. Rafaela, 08 de Marzo de 2013. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 51,50 193582 Mar. 27

JORPA S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados JORPA Sociedad Anónima s/Estatuto y Designación de Autoridades - Expte. Nº 18

Folio 46 Año 2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe conforme a lo establecido en el Art. Nº 10 de la Ley Nº 19.950 s/Resolución de fecha 06.02.2013 1) Socios: Jorge Raúl Colasanti, nacido el 24 de Setiembre de 1954, D.N.I. Nº 11.316.102, nacionalidad argentino, casado, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en Monseñor Zaspe 2664 de la ciudad de Santa Fe y Pablo Enrique Canal, nacido el 01 de Diciembre de 1968, D.N.I. Nº 20.167.161, nacionalidad argentino, casado, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en Corrientes 3332 de la ciudad de Santa Fe. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 13 de Diciembre de 2012. 3) Denominación: JORPA S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Prov. Santa Fe, República Argentina. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: a) compra, venta, alquiler y administración de bienes muebles e inmuebles; b) importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: asciende a la suma de \$ 100.000,00 (pesos cien mil), representados por 10.000 acciones de \$ 10,00 (pesos diez) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por asamblea ordinaria conforme al Art. Nº 188 de la Ley Nº 19.550. 8) Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Pablo Enrique Canal, Director Suplente: Jorge Raúl Colasanti. 9) Fiscalización: A cargo de los socios o quienes ellos designen. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 11) Fijación sede social: San Lorenzo 2764 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 19 de Marzo de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 96 193577 Mar. 27

ELECTRONICA MEGATOME S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ELECTRONICA MEGATONE S.A. s/Designación de autoridades”, Expte. Nº 201, Folio Nº 3, año 2013 de trámite por ante el Registro Publico de Comercio de la Provincia de Santa Fe, se hace saber que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 20 de Diciembre de 2012, y de la reunión de Directorio, celebrada también el 20 de diciembre de 2012, de Electrónica Megatone S.A., se eligió autoridades y distribuyó los cargos respectivamente, quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Pedro Valli, argentino, estado civil casado, nacido el 4 de octubre de 1944, mayor de edad, D.N.I. 6.255.394, CUIT: 20-06255394-5, domiciliado en Echagüe 6455 de Santa Fe; Vicepresidente: Enrique Federico Valli, argentino, estado civil casado, nacido el 29 de mayo de 1971, mayor de edad, D.N.I. 22.087.487, CUIT: 20-22087487-8, domiciliado en Echagüe 6455 de Santa Fe - Directores titulares: Gabriel Enrique Valli, argentino, estado civil divorciado, nacido el 2 de setiembre de 1965, mayor de edad, D.N.I. Nº 17.222.941, CUIT: 20-17222941-8, domiciliado en Country Ubajay - Ruta 1 Km. 9.5 - San José del Rincón; Directores suplentes: Marta Vilma Belotti, argentina, estado civil casada, nacida el 15 de enero de 1945, mayor de edad, D.N.I. Nº 4.823.924, CUIT: 27-04823924-8, domiciliada en Echagüe 6455 de Santa Fe; Miguel Arrullo Valli, argentino, estado civil divorciado, nacido el 29 de setiembre de 1938, D.N.I. Nº 6.237.005, CUIT 20-06237005-0, domiciliado en Río Bamba 7340 de Santa Fe.; José Adolfo Valli, argentino, estado civil casado, nacido el 17 de febrero de 1964, mayor de edad, D.N.I. 16.550.427, CUIT: 20-16550427-6, domiciliado en Río Bamba 8144 de Santa Fe. Santa Fe, 19 de Marzo de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 193676 Mar. 27

FUMIGACIONES NANDO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente. Los Sres. Socios de la entidad “FUMIGACIONES NANDO S.R.L.”, mediante Acta de reunión de socios de fecha: 03/03/2013, habiéndose advertido que el artículo cuarto del Contrato Social se halla erróneamente redactado, resuelven reformularlo, quedando redactado de la siguiente manera. Artículo 4: “El capital social se fija en la suma de pesos doscientos treinta y siete mil (\$ 237.000), dividido en dos mil trescientas setenta (2.370) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: El socio Weder Dante Arnodo, la cantidad de mil quinientas ochenta y ocho cuotas de capital, de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una, lo que hace un total de \$ 158.800 (pesos ciento cincuenta y ocho mil ochocientos), que representa el 67% del capital social; el socio Dutto Carlos Dante Oscar, la cantidad de cuatrocientas tres cuotas de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una, lo que hace un total de \$ 40.300 (pesos cuarenta mil trescientos), que representa el 17% del capital social y el socio Dutto Andrés Eduardo, la cantidad de trescientas setenta y nueve cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 (pesos cien), lo que hace un total de \$ 37.900 (pesos treinta y siete mil novecientos), que representa el 16% del capital social, integrándose en su totalidad, según Estado de Situación Patrimonial practicado a la Fecha y certificado por Contador Público Nacional. Lo que se publica a los efectos de Ley.

Rafaela, 18 de Marzo de 2013. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 66 193678 Mar. 27

SUARDI PULVERIZACIONES S.R.L.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente. Por Contrato Social de fecha: 20/12/12, los Sres. Socios de la entidad SUARDI PULVERIZACIONES S.R.L., han resuelto la constitución de la sociedad, cuyos datos se detallan a continuación: Socios: Adrián Hugo Boscarol, D.N.I. Nº 26.354.988, Productor agropecuario, argentino, domiciliado en Mitre Nº 664 de Suardi, (SF), nacido el 10/08/78, casado; Hugo Antonio Boscarol, L.E. Nº 6.304.740, Productor agropecuario, argentino, domiciliado en: Zona Rural de Suardi (SF), nacido el: 11/04/48, casado y Javier Fabián Costamagna, D.N.I. Nº: 21.619.021, comerciante, argentino, domiciliado en Juan Senn Nº 896 de Suardi (SF), nacido el: 20/01/71, casado. Fecha del Contrato Social: 20 de Diciembre de 2.012. Denominación: "SUARDI PULVERIZACIONES S.R.L.. Domicilio: Calle Juan Senn Nº 896 de Suardi, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe. Duración: 10 años. Capital: \$ 300.000, (Pesos: Trescientos mil). Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) La prestación de servicios agropecuarios de fumigación, aspersión y pulverización; roturación, siembra, cosecha y recolección de cultivos y b) El transporte automotor de cereales, oleaginosas, semovientes o cargas generales. Cuando en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes se lo requiera, los servicios y/o la comercialización serán hechos con intervención de profesionales matriculados y habilitados para tales fines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, siempre que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Administración y Representación: a cargo de los socios Sres. Hugo Antonio Boscarol, L.E. Nº: 6.304.740; Adrián Hugo Boscarol, D.N.I. Nº: 26.354.988 y Javier Fabián Costamagna, D.N.I. Nº: 21.619.021. como "gerentes", actuando en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Rafaela, 18 de Marzo de 2013. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 89 193677 Mar. 27

ECOVIAR S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por estar así ordenado por el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Estela López Bustos en autos caratulados: ECOVIAR S.R.L. s/Designación de Gerente, Expte. Nº 168 - Año 2013 se dispuso la siguiente publicación por un día conforme al Art. 60 Ley Nº 19.550. Por reunión de socios de fecha 01/02/2013, se procedió a designar como nuevo gerente de Ecoviar S.R.L. a la Sra. Adriana Alejandra Cargnel, apellido materno Giulioni, D.N.I. Nº 20.319.295, casada, nacida el 20 de Setiembre de 1968, domiciliada en calle Huergo Nº 3354, CUIT 27-20319295-4. Santa Fe, 19 de Marzo de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 193684 Mar. 27

INTEGRADOS HIPATIA S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Integrados Hipatia S.A. S/Estatuto y Designación de Autoridades Expte. Nº 1721 año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por acta constitutiva otorgada-por instrumento público de fecha 29 de Junio de 2012, protocolizada mediante escritura Nº 38 pasada en la Ciudad de Santa Fe, ante la Escribana María Josefina Gutiérrez, titular del Registro 13, se constituyó "INTEGRADOS HIPATIA S.A."

1) Socios: Víctor Hugo Cattaneo, casado, argentino, empresario, Documento Nacional de Identidad N° 10.972.250, C.U.I.T. 20-10972250-3, domiciliado en calle Esperanza N° 40 de la localidad de Progreso, provincia de Santa Fe, y el señor Alex Matías Oggioni, soltero, argentino, empresario, Documento Nacional de Identidad N° 36.548.476, C.U.I.L. 20-36548476-8, domiciliado en calle J. Hernández 1112 de la localidad de Sarmiento, Provincia de Santa Fe

2) Denominación: La sociedad se denomina "INTEGRADOS HIPATIA SOCIEDAD ANONIMA".

3) Domicilio: Primera Junta 2507 - Piso 6 - Oficina 5 de la ciudad de Santa Fe.-

4) Objeto: La Sociedad sea por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, dentro o fuera del país, tiene por objeto la siguiente actividad: Agrícola-Ganadero a) Ganadero; Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar y sus productos derivados, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates. B) Explotación de la Agricultura en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. Prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. C) La explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. Se deja expresamente aclarado que todas las actividades mencionadas en este objeto .y que así lo requieran, serán realizadas por personal técnico matriculado en la materia. A tales efectos la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente Estatuto.

6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 250.000.- (Pesos: doscientos cincuenta mil.-), representado por 250 (doscientos cincuenta.-) acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de \$ 1.000.- (Pesos: un mil.-) y da derecho a un (1) voto por acción.

7) El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a voto, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Víctor Hugo Cattaneo suscribe la cantidad de 125 (ciento veinticinco) acciones y el señor Alex Matías Oggioni suscribe la cantidad de 125 (ciento veinticinco) acciones. Los accionistas integran en este acto un 25 (veinticinco) por ciento de lo suscripto en dinero efectivo, y el saldo lo integrarán a solicitud del Directorio dentro de los dos años.

8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 (un) director titular, y 1 (un) director suplente. El término de su elección es por tres ejercicios.

9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

10) Se designa para integra el Directorio: Director titular y Presidente del Directorio al señor Víctor Hugo Cattaneo, Documento Nacional de Identidad N° 10.972.250, C.U.I.T. 20-10972250-3, quien fija su domicilio especial en calle Esperanza N° 40 de la localidad de Progreso, provincia de Santa Fe y; Director Suplente al Señor Alex Matías Oggioni, Documento Nacional de Identidad N° 36.548.476, C.U.I.L. 20-36548476-8, quien fija su domicilio especial en J. Hernández 1112 de la localidad de Sarmiento, Provincia de Santa Fe. 11) La sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los accionistas el derecho de contralor.

12) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 19/03/2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 180 193792 Mar. 27

PANAMERICAN LOGISTIC S.A.

ESTATUTO

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Doctora Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por resolución de fecha 13 de Marzo de 2013, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Socios: Giordana Luis Mateo, L.E. N° 6.544.919, C.U.I.T. N° 20-06544919-2, argentino, comerciante, nacido el 20-03-1938, casado en primeras nupcias con Eddie Amanda Casanova, domiciliado en Dorrego 651 de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe - Casanova Eddie Amanda, L.C. N° 5.850.924, C.U.I.T. N° 27-05850924-3, argentina, ama de casa, nacida el 24-01-1933, casada en primeras nupcias con Luis Mateo Giordana, domiciliada en Borrego 651 de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 05 de julio de 2.012 y anexos del 07 de septiembre de 2.012 y 17 de diciembre de 2012.

Denominación: PANAMERICAN LOGISTIC S.A.

Domicilio: Dorrego Nº 651 — Venado Tuerto — Pcia. de Santa Fe

Duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Tiene por Objeto servicios agroaéreos; compra, venta, reparación y fabricación de aeronaves y sus partes y repuestos, materiales, maquinarias y herramientas para uso aeronáutico; servicio de logística de mercancías dentro y fuera del país; explotación agropecuaria. En caso de resultar necesario se contratará profesionales matriculados con incumbencia en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital: El capital es de \$ 400.000.- (pesos Cuatrocientos Mil) representado por 4.000 acciones ordinarias o preferidas, nominativas, no endosables de \$ 100 C/U-V.N. El capital social puede ser aumentado por disposición de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19550.

Balance: 31 de Diciembre de cada año.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Directorio: duración Tres (3) ejercicios,

Presidente: Giordana Luis Mateo - L.E. 6.544.919 - C.U.I.T. 20-06544919-2.

Director Suplente: Casanova Eddie Amanda - L.C. 5.850.924 - C.U.I.T. 27-05850924-3. Domicilios Especiales Dorrego Nº 651 - Venado Tuerto - Santa Fe.

Suscripción e Integración: Giordana Luis Mateo 2.000 acciones \$ 200.000.- \$ 50.000. Casanova Eddie Amanda 2.000 acciones \$ 200.000.- \$ 50.000.-

Venado Tuerto, de marzo de 2013

\$ 108,90 193820 Mar. 27

LABORATORIO PIERABELLA

S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 08 de marzo de 2013 se ordena la siguiente publicación de Edicto.

1) Fecha del instrumento constitutivo: 22 de octubre de 2012.

2) Integrantes de la sociedad: Marcelo Eduardo Pierabella, argentino, nacido el 03 de noviembre de 1967, de profesión Empresario, de estado civil casado, con domicilio en calle Santiago de Liniers Nro. 1335 de la ciudad de Firmat, D.N.I. Nro. 18.424.221; y Mara Elka Morales, argentina, nacida el 19 de mayo de 1968, de profesión Abogada, de estado civil casada, con domicilio en calle Santiago de Liniers Nro. 1335 de la ciudad de Firmat, D.N.I. Nro. 20.141.811

3) Denominación Social: "LABORATORIO PIERABELLA S.R.L."

4) Domicilio: Firmat, actualmente en calle Córdoba Nro. 250 bis.

5) Plazo de Duración: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a estos, en todo el país o el extranjero las siguientes actividades:

A) Comercial: comercialización y distribución de productos para la conservación, mantenimiento y limpieza de automotores tales como agua desmineralizada, líquidos refrigerantes, lubricantes, anticorrosivos, anticongelantes y limpiadores. B) Industrial: la fabricación, envasado y fraccionamiento de productos para la conservación, mantenimiento y limpieza de automotores.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) dividido en Cien (100) cuotas de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Marcelo Eduardo Pierabella suscribe Cincuenta (50) cuotas de capital, o sea, la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000,-) e integra el 100% en este acto en dinero en efectivo; Mara Elka Morales suscribe Cincuenta (50) cuotas de capital, o sea, la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000,-) e integra el 100% en este acto en dinero en efectivo.-

8) Administración y representación: Estará a cargo del socio gerente Sr. Marcelo Eduardo Pierabella D.N.I. Nro. 18.424.221.

9) Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de un gerente, socio o no.

10) Fiscalización: Por todos los socios.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

\$ 111 193807 Mar. 27

EL DORADO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber:

1) Que la fecha del acta de asamblea general ordinaria que designa directorio es 27 de noviembre de 2012.

2) Se designa para integrar el directorio: Directores titulares a Roberto Mario Borgatti, D.N.I. 13.178.850, quien es designado Presidente del Directorio; y Víctor Borgatti, D.N.I. 6.177.210, quien es designado Vicepresidente. Director suplente a Dante Osvaldo Borgatti, L.E. 6.167.771.

\$ 45 193842 Mar. 27

MARTIN AMBROGIO SEMILLAS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que con fecha 6 de marzo de 2013, los socios de Martín Ambrogio Semillas S.R.L., han resulto modificar la cláusula Segunda del contrato social, relativa al domicilio legal, la cual quedará redactada de la siguiente forma: "Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Buenos Aires Nº 676, piso 4 departamento 1, la ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero "

Quedan subsistentes las restantes cláusulas.

\$ 33 193841 Mar. 27

I.S.V.A. S.R.L. - I.S.V.A. S.A.

TRANSFORMACION

A los efectos de su inscripción en la IGPG y en el Registro Público de Comercio se publica por el término de ley que en los señores Rodolfo Agustín Maggi, argentino, mayor de edad, nacido el 16/02/1950, de profesión ingeniero mecánico, de estado civil viudo, titular del D.N.I. N° 8.291.404 con domicilio real en calle Salta N° 1953 Piso 15° Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el Sr. Ramón Rogelio Ocampo, argentino, mayor de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Antonia Lucía Furlan, titular del D.N.I. N° 4.702.266, nacido el 19/02/1949, de profesión ingeniero mecánico, con domicilio real en calle Pje. Del Campo 4585 A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Sra. María del Carmen Espino, argentina, mayor de edad, nacida el 23/03/1933, de estado civil viuda, de profesión médica, con domicilio real en calle Av. Pellegrini N° 49 de esta ciudad, titular del D.N.I. N° 0.910.780, el Sr. Hernán Diego Mendoza, argentino, mayor de edad, nacido el 06/07/1970, de estado civil soltero, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Av. Pellegrini N° 49 de esta ciudad, titular del D.N.I. N° 21.528.777 y el Sr. Mariano José Mendoza, argentino, mayor de edad, nacido el 03/01/1973, de estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Av. Pellegrini N° 49 de esta ciudad, titular del D.N.I. N° 22.955.726, todos en su carácter de únicos socios de la sociedad "I.S.VA. S.R.L.", cuyo Contrato Social consta inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo: 144 Folio: 7280 - Número 699 de fecha 24/05/1993 convinieron los siguiente: 1) Por resolución asamblearia de fecha 29/11/2012 la Transformación de la firma I.S.V.A. S.R.L. en Sociedad Anónima que pasará a denominarse I.S.VA. S.A. 2) Se hace constar que la decisión ha sido unánime y que no se ha retirado ni incorporado ningún socio, manteniendo los mismos su participación y el capital oportunamente suscripto e integrado.- 3) A los fines de ratificar los datos del art. 10 se consigna: Razón social: I.S.VA. S.A. Domicilio: San Juan 2038 de Rosario.- Objeto social: Tiene por objeto: desarrollar por cuenta propio o ajena, asociada a terceros, dentro o fuera del país, la Ingeniería en Seguridad Vehicular y Ambiental. Asimismo podrá importar o exportar cuanto fuera necesario para el cumplimiento del objeto y en relación a las actividades descriptas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo y cada uno de los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto, quedando expresamente excluidas toda actividad normada por el art. 299 inc. 4 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Los accionistas fundadores disponen de patrimonio suficientes a fin de realizar los aumentos de capital que el cumplimiento del objeto hiciere necesario.- Duración: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: \$ 450.000.-, dividido en Un Mil Quinientas (3.000) acciones nominativas, ordinarias, no endosables de Un Peso (\$ 1.-), valor nominal cada una.- Composición de los órganos. Administración: La dirección y administración de la sociedad esta a cargo de un directorio titular compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 y una cantidad igual o menor de directores suplentes con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Tanto los directores titulares como los suplentes durarán en sus funciones tres ejercicios. En caso que la Asamblea designare solo un director, éste será el Presidente. En el supuesto que designare dos o más directores, éstos en su primera sesión deberán designar a su vez un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta en sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente deberá volver a votar para desempatar. La asamblea de accionistas fija la remuneración del directorio.- Representación: Director titular y Presidente a: Rodolfo Agustín Maggi Director Suplentes a: Hernán Diego Mendoza. Representación legal: La representación legal de la sociedad le corresponde al presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 135 193843 Mar. 27

PETIT FOURS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 11 de fecha 04/12/2012 se procedió a la elección del Directorio, resultando electos: Presidente del Directorio: Gustavo Darío Luscher, argentino, comerciante, nacido el 30 de abril de 1967, D.N.I. N° 18.067.876, C.U.I.T. 20-18067876-0, casado en primeras nupcias con María Elisa Tettamanzi, con domicilio en calle Paraná 1654 de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Lucio Martín Racedo, argentino, ingeniero, nacido el 13 de julio de 1984, D.N.I. 30.561.390, C.U.I.T. 20-30561390-9, soltero, con domicilio en calle Paraná 1575, de la ciudad de Carcarañá, de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 193821 Mar. 27

"RETES SAV" S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que en la reunión del Directorio N° 41 celebrada el 15 de Marzo de 2013, se aprobó el cambio de la sede social a la nueva dirección de calle A. Jaureche N° 7649 - Rosario; la que fue protocolizada por escritura N° 75 de fecha 19/03/2013, pasada ante el Escribano Dr. Eduardo J. M. Lamarque y Reg. N° 50 a su cargo.

\$ 33 193796 Mar. 27

PERFIL GOMA S.A.

Cambio de Domicilio: Se establece como nuevo domicilio Mister Ross N° 418 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 02 de septiembre del 2011 y 18 de Abril de 2012.

\$ 45 193836 Mar. 27

MATECADI S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Domicilio Social: Quintana 655, Acebal, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 193759 Mar. 27

MANDY S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los Socios: Ethel Maira Schoppler, argentina, nacida el 31 de Diciembre de 1969, Documento Nacional de Identidad 21.350.649, soltera de profesión comerciante, con domicilio en calle Córdoba 2150, piso 11 "G" de la ciudad de Rosario y Silvina Nora Isacchi, de nacionalidad argentina, nacida el 24 de Setiembre de 1971, con Documento Nacional de Identidad N° 22.391.393, soltera, de profesión comerciante, con domicilio Deán Funes 1144 B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Lugar y Fecha del Instrumento de Constitución: Rosario, 15 de Enero de 2013.

3) Denominación Social: MANDY S.R.L.

4) Domicilio Social: Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Mediante acta acuerdo de fecha 10 de Enero de 2013 se fija la sede social se en San Lorenzo 1076 entre piso local 2.

5) Plazo de Duración: 20 (veinte) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Producción y comercialización por mayor y menor de indumentaria, comercialización al por mayor y menor de materiales deportivos Gestión y producción de merchandising deportivo, diseño, confección, embalaje promoción distribución y comercialización de servicios y/o productos tales como ropa publicitaria y deportiva, organización de eventos deportivos, materiales, equipamientos y accesorios deportivos y toda clase de artículos de promoción y publicidad, venta y diseño de logotipos y publicidad de productos. Desarrollo de publicaciones gráficas y vía web de información sobre el deporte. Organización de charlas y conferencias sobre el deporte- b) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente, por medio de representantes o en representación de cualquier entidad de todo tipo de materiales, insumos, indumentaria, elementos deportivos, suplementos dietarios deportivos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo, pudiendo llevar a cabo todo tipo de actos civiles y comerciales en el marco de convenios de integración o colaboración creados o a crearse entre la República Argentina y otros países;

c) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los ítems anteriores, como así también recibir o dar representaciones, comisiones y consignaciones

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), dividido en dos mil quinientas (2500) cuotas partes de Pesos Cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en este acto de la siguiente manera: Ethel Maira Schoppler suscribe Dos mil Cuatrocientos Veinticinco (2425) cuotas partes de capital de Pesos Cien (\$ 100 -) cada una, que representan Pesos Doscientos Cuarenta y dos Mil Quinientos (\$ 242 500) que integra: la suma de Pesos Sesenta Mil Seiscientos Veinticinco (\$ 60 625) en dinero en efectivo en el acto y el saldo, o sea, la suma de Pesos Ciento Ochenta y un Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$ 181.875) también en dinero en efectivo dentro de los 12 (doce) meses de la fecha y Silvina Nora Isacchi suscribe Setenta y Cinco (75) cuotas partes de capital de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que representan Pesos Siete Mil (\$ 7.500) que integra: la suma de Pesos Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$ 1.875) en dinero en efectivo en el acto y el saldo, o sea, la suma de Pesos Cinco Mil Seiscientos Veinticinco (\$ 5.625) también en dinero en efectivo dentro de los 12 (doce) meses de la fecha.

8) Organización de la Administración: Estará a cargo de uno más gerentes socios o no, quienes administrarán en forma indistinta. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, siendo designados por el plazo de 3 (tres) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Mediante acta de acuerdo de fecha 1° de Enero de 2013 se designa como Socio-Gerente a Ethel Maira Shoppler.

9) Fiscalización: Todos los socios tendrán el más amplio poder de fiscalización y contralor de la gestión social, pudiendo en cualquier momento revisar los libros y papeles de la sociedad por sí o por medio de asesores. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones a celebrarse según lo que disponga la Gerencia, teniendo ésta la obligación de cursar comunicación de la fecha exacta de la reunión por un medio fehaciente y en forma simultánea a todos los socios.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

Rosario, 21 de Marzo de 2013. Expte. Nº 183/13 R. P Comercio. Fdo. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 140 193831 Mar. 27

ANRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Soc. Comerciales Nº 19.550, se informan las sgtes. resoluciones:

Por asamblea general ordinaria del 23/11/2012, se dispuso la designación del Directorio, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular: Claudio Daniel Nieva, argentino, D.N.I. Nº 16.110.668, C.U.I.T. Nº 20-16110668-3, nacido el 25 de diciembre de 1962, estado civil divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Garay Nº 427, de la ciudad de Rufino, a cargo de la Presidencia. Directora Suplente: Mirta Liliana Nieva, argentina, D.N.I. Nº 13.099.947, C.U.I.L. Nº 27-13099947-1, nacida el 26 de Junio de 1959, estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Garay Nº 427, de la ciudad de Rufino. La duración en sus cargos es de tres (3) ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el Balance a cerrarse el 31/07/2015, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Garay Nº 427, de Rufino.

EL DIRECTORIO

\$ 45 193814 Mar. 27

SIT MANUFACTURING N.A. S.A. DE C.V.

INSCRIPCION

Se hace saber inscripción a los fines del art. 123 L.S.C. de SIT MANUFACTURING N.A. SOCIEDADES ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con domicilio en Monterrey, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, designando representante a Sebastián Augusto Dogliani, D.N.I.

16.935.399, fijando domicilio legal en Corrientes 791 Piso 3 Of. "D" de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 193839 Mar. 27

A TODO TARRO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Mediante Contrato de fecha 3 de agosto de 2012, los Socios de "A TODO TARRO S.R.L." han prorrogado la duración de la Sociedad y aumentado el capital: 1) Los Socios Señor Rubén Gines Besana, argentino, nacido el 16 de enero de 1963, industrial, de estado civil casado, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 1881 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 14.704.269 y CUIT N° 20-14704269-9, la Señora Patricia Besana De García, argentina, nacida el 7 de abril de 1960, industrial, casada, con domicilio en calle Gorriti N° 1811 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 13.966.103 y CUIT n° 27-13966103-1 y la Señora Angela Martínez De Besana, argentina, nacida el 3 de agosto de 1938 industrial, viuda con domicilio en calle Gorriti N° 1801 de la ciudad de Rosario titular del D.N.I. N° 3.752.081 y CUIT N° 27-03752081-6 resolviendo por unanimidad, Prorrogar la duración de la Sociedad por diez (10) años a contar desde el 2 de setiembre de 2012, quedando redactada la Cláusula Segunda del Contrato Social del modo siguiente:

Cláusula Segunda: La duración de la Sociedad se prorroga por un plazo de diez (10) años a contar desde el 2 de setiembre de 2012, salvo disolución anticipada resuelta por unanimidad en Asamblea de Socios, renovable por un período igual si ninguno de los Socios manifiesta antes de los sesenta días del vencimiento del presente, la voluntad de cesar con la Sociedad; con inscripción en el Registro Público de Comercio de la prórroga de referencia.

2) Aumentar el Capital Social a Pesos Doscientos mil (\$ 200.000) representado por veinte mil (20.000) cuotas sociales de pesos diez (10) cada una., quedando redactada la Cláusula Cuarta del Contrato Social del modo siguiente: Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) dividido en Veinte Mil (20.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una correspondiéndole a Rubén Gines Besana Ocho mil Trescientos Treinta y Un (8331) cuotas que totalizan Pesos Ochenta y Tres Mil Trescientos Diez (\$ 83.310) totalmente integrados a la fecha; a Patricia Besana De García Ocho Mil Trescientos Treinta y Un (8331) cuotas que totalizan Pesos Ochenta y Tres Mil Trescientos Diez (\$ 83.310), totalmente integrados a la fecha y a Angela Martínez De Besana Tres mil Trescientas Treinta (3338) cuotas que totalizan Pesos Treinta y Tres Mil Trescientos Ochenta (\$ 33.380) totalmente integrados a la fecha.

Se ratifican todas las demás cláusulas del Contrato Social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 90 193733 Mar. 27

TECNICA PLASTICA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATACION

Por estar así dispuesto en el Expte. N° 142, Folio 51, año 2013, tramitado por ante este Registro Público de Comercio, caratulado TECNICA PLASTICA S.R.L. s/Cambio Sede, Renuncia y Designación Gerente, se hace saber lo siguiente: 1) Cambio de sede: Se dispone el cambio de sede social de calle Santa Fe N° 1307 a Ruta Provincial N° 65, Km. 42, ambas de la ciudad de San Genaro, provincia de Santa Fe.

2) Renuncia y designación de Gerente: renuncia a su cargo de Gerente la Sra. Adriana Elva Maritano, y se designa como nuevo gerente al Sr. Esteban Luis Pettinari; quien hará uso de la firma social en forma individual.

\$ 45 193813 Mar. 27

BEER GARDEN S.A.

ESTATUTO

1) Fecha del Acta Constitutiva: 25.09.2012 y acta modificatoria: 28.11.2012.

2) Datos de los socios: Pier Scavone, apellido materno Várela, argentino, nacido el 1 de julio de 1985, D.N.I. 32.287.459, C.U.I.L. 20/32287459-7, estado civil soltero, con domicilio en calle Battle Ordoñez 948 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y Mariano Pravisani, apellido materno Tarantela, argentino, nacido el 25 de marzo de 1985, D.N.I. 31.300.948, C.U.I.L. 20-31300948-4, estado civil soltero, con domicilio en calle Bomberos Voluntarios 1866 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe.

3) Domicilio y sede social: Ovidio Lagos 68 bis de la ciudad de Rosario.

4) Objeto Social: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comercial: Explotación de negocios de restaurante, bar, servicios de lunch y banquetes en fiestas, casamientos, agasajos, reuniones culturales y sociales en inmuebles propiedad de terceros; servicios de rotisería y delivery de comidas. Explotación de sistemas de franquicias comerciales u otros tipos de licencias de uso, sean esas generadas o adquiridas. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, logos y modelos; A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

5) Plazo de duración: La duración social es de 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, de un voto

cada una.

7) Administración y Representación; La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Se fija además el domicilio especial de los directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley N° 19.550, en la sede social. Director Titular: a cargo de la Presidencia: Diego Manuel Peralta. Director Suplente: Pier Scavone.

8) Fiscalización: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley N° 19.550 modificada por la 22.903, y por no estar la sociedad comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299, se prescinde de la Sindicatura.

9) Cierre ejercicio social: 31 de julio de cada año.

\$ 77 193793 Mar. 27

MECANICA SABA S.R.L.

RENUNCIA SOCIO GERENTE

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: MECANICA SABA S.R.L. s/Modificación Gerente", Expte. N° 381/13, se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Fecha Instrumento: 22 de febrero del 2013.

2) El socio Hugo Alejandro Feno, D.N.I. N° 12.520.228 renuncia a su cargo de Gerente en la sociedad.

\$ 45 193740 Mar. 27

FIAMBRES Y VINOS EL ORIGEN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley de lo siguiente: Cesión de Cuotas: Que por instrumento privado de fecha 21 de Marzo de 2013, el Sr. Marcelo Daniel Rizzo, D.N.I. 12.522.845 argentino, casado, con domicilio en calle Bouchard 878 de la localidad de Pueblo Esther, Pcia. de Santa Fe, de profesión comerciante ha cedido la totalidad de las cuotas sociales que tenían en FIAMBRES Y VINOS EL ORIGEN S.R.L. con domicilio legal y administrativo en calle Urquiza 1701 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, contrato social otorgado en fecha 23/07/2007 e inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario al Tomo: 158, F° 17075, N° 1297 en fecha 12/10/2007 a la Sra. Elvira María Busto, D.N.I. 21.497.660, apellido materno Piñero, domicilio en calle Salta 2046, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Hernán Fabián Martín, nacida el 9 de abril de 1970. Modificación Clausula Cuarta: Que por el mismo instrumento y en virtud de la cesión de cuotas se modificó la cláusula cuarta del contrato social la que quedó redactada de la siguiente forma.: "El Capital Social asciende a la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) dividido en seis mil (6.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una que le corresponden a los socios en las siguientes proporciones: al Sr. Fabián Hernán Martín, cinco mil cuatrocientas (5.400) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una que representan un capital social de pesos cincuenta y cuatro mil (\$ 54.000); y a la Sra. Elvira María Busto, seiscientos (600) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una que representan un Capital de pesos seis mil (\$ 6.000). "Fdo: Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria).

\$ 70 193776 Mar. 27

ESTACIONES DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber que la Sociedad ESTACIONES DE SERVICIOS ASOCIADAS S.R.L. ha trasladado su domicilio social a Moreno 2614 - Monoblock 46/2 - Planta Baja - Dto. B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Por este motivo, se solicita la cancelación de la inscripción en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, correspondiendo la inscripción en el Registro de Comercio de la ciudad de Rosario.

\$ 45 193781 Mar. 27

EXPORTADORA DEL PARANA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y, un máximo de 9 quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios.

\$ 45 193805 Mar. 27

BUNKER SEGURIDAD S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Primero: Prórroga Plazo Contrato Social: Prorrogar por cinco (10) años más la vigencia del contrato social a partir del próximo vencimiento del mismo que opera el día 21 de julio de 2013; por lo tanto el nuevo plazo de vigencia del contrato social vencerá el día 21 de julio de 2023, modificándose la Cláusula Tercera del Contrato Social de la siguiente manera: Tercera: Duración: La sociedad se constituye por el plazo a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio hasta el día 21 de julio de 2023.

Segundo: modificándose la Cláusula Cuarta del Contrato Social de la siguiente manera: Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: 1) Agencia Privada de Informaciones: a) Averiguación de orden civil y comercial. b) Solvencia de personas entidades. c) Seguimientos y búsqueda de personas y domicilios; 2) Agencia Privada de Vigilancia: a) Custodia y vigilancia interna, de bienes y establecimientos; 3) Agencia Privada de Seguridad: a) Seguridad interna de bienes y establecimientos."

Tercero: Se ratifican las restantes Cláusulas del Contrato Social que no fueron modificadas.

Fecha de la resolución social aprobatoria: 13 de marzo de 2013.

\$ 45 193770 Mar. 27

TRESMAVI S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En virtud de la cesión de cuotas sociales de "TRESMAVI" Sociedad de Responsabilidad limitada, conforme Sentencia Nº 3135 de fecha 2 de octubre de 2012 por la cual se resolvió homologar el convenio particionario celebrado entre Luís Héctor De Mattia y Mariel Chaperó, D.N.I. 25.588.778, CUIT 24-25588788-1, de estado civil divorciada, fecha de nacimiento 17 de febrero de 1977, de profesión Psicóloga, el ciento por ciento de las cuotas societarias de la sociedad Tresmavi S.R.L. (820 cuotas) lo que equivale 16.4% de esta.

\$ 45 193729 Mar. 27

NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A.

DESIGNACION DE AGENTE INSTITORIO

A los fines que correspondan y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio - 5° Circunscripción - Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica' que la sociedad Nexo Emprendimientos S.A., ha sido designada Agente Institorio de las compañía aseguradora Trayectoria Compañía de Seguros S.A. mediante contrato suscripto en fecha 16.04.2012. - Rafaela, 8 de marzo de 2013. - Marcelo H. Zanutigh, Secretaria.

\$ 45 193832 Mar. 27

ASOCIACION MUTUAL SANCOR

DESIGNACION DE AGENTE INSTITORIO

A los fines que correspondan y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio - 5° Circunscripción - Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: que la entidad Asociación Mutual Sancor ha sido designada Agente Institorio de las compañía aseguradora Trayectoria Compañía de Seguros S.A mediante contrato suscripto entre ambas partes. - Rafaela, 18 de marzo de 2013 - Marcerla H. Zanutigh, Secretaria.

\$ 45 193835 Mar. 27

VERONA REVESTIMIENTOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace

saber que por instrumento de fecha 10 de Diciembre del año dos mil doce celebrado entre la señora Silvia Elisa Clerici, argentina, casada en primeras nupcias con el señor Mario Verona, nacida el 31 de Julio de 1946, D.N.I. N° 5.436.484, C.U.I.L. 27-05436484-4, comerciante, con domicilio en calle Sánchez de Loria N° 673, Bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la señora Jorgelina Gabriela Verona, argentina, casada en primeras nupcias con Salvador Jorge Habeirih, nacida el 6 de Julio de 1969, D.N.I. N° 20.704.693, C.U.I.T. 27-20704693-6, comerciante, con domicilio en calle Sgo. Cabral N° 110, 6° Piso, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el señor Guillermo Elio Verona, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Mabel Sosa, nacido el 12 de Junio de 1968, D.N.I. N° 20.175.497, C.U.I.T. 20-20175497-7, comerciante, con domicilio en calle Amenabar N° 391, de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe y el señor Federico Carlos Verona, argentino, casado en primeras nupcias con Luciana Tania Rebacante, nacido el 10 de Mayo de 1974, D.N.I. N° 23.978.071, C.U.I.T. 20-23978071-8, comerciante, con domicilio en calle Sánchez de Loria N° 673, Bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, todos hábiles para contratar manifiestan que han convenido:

Cesión de Cuotas: La señora Silvia Elisa Clerici vende, cede y transfiere la cantidad de Una (1) cuota social de Pesos Diez Mil (\$10.000.-) cada cuota, que totaliza un capital de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) al señor Federico Carlos Verona quien acepta de plena conformidad. La venta, cesión y transferencia se realiza en la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000.-), en dinero efectivo que el cedente recibe en este acto de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago y vende, cede y transfiere la cantidad de Una (1) cuota social de Pesos Diez Mil (\$10.000.-) cada cuota, que totaliza un capital de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) al señor Guillermo Elio Verona quien acepta de plena conformidad. La venta, cesión y transferencia se realiza en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-), en dinero efectivo que el cedente recibe en este acto de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago.

Prorroga del Contrato Social: Los socios convienen prorrogar la duración del contrato social por el término de Diez (10) años, es decir hasta el 20 de Diciembre del 2022 Las restantes cláusulas del Contrato Social no sufren modificaciones.

Rosario, Marzo 2013

\$ 105 193773 Mar. 27

MANDRA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Directores Titulares: Sra. Mariela Ethel Bufetti, argentina, de estado civil viuda del Sr. Jorge Bordabehre, comerciante, D.N.I. N° 5.533.766, nacida el 13 de Agosto de 1926, con domicilio en la calle Bv. Oroño 538, Piso 7, "A", de la ciudad de Rosario, en su carácter de Presidente de la Sociedad y el Sr. Javier Renzi, argentino, de estado civil soltero, comerciante, D.N.I. N° 28.392.326, nacido el 25 de Septiembre de 1980, con domicilio en la calle Eva Perón 8942 (ex calle Córdoba), de la ciudad de Rosario, en su carácter en su carácter de Vicepresidente; Director Suplente: la Sra. Jorgelina P. Cura, argentina, de estado casada en primeras nupcias con Jorge Alberto Renzi, médico, D.N.I. N° 6.377.315, nacida el 30 de Marzo de 1950, con domicilio en la calle Eva Perón 8942 (ex calle Córdoba), de la ciudad de Rosario.

Solicitud de Inscripción: Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 08 de Marzo de 2013 de la Sociedad, acta de Directorio n° 48 del 08 de Marzo de 2013, Acta de Directorio n° 47 del 06 de Marzo de 2013.

\$ 50 193722 Mar. 27

AUTOSERVICIO AZUL

LAS PAREJAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Cesión: el señor Francisco Roberto Sánchez, D.N.I. N° 11.272.229, cuit 20-11272229-8 nacido del 7/5/54, argentino, casado en 2da. Nupcias con la señora Elvira Delia Arce D.N.I. N° 11.126151, CUIL 27-11126151-8, comerciante, con domicilio en Calle 13 N° 1150 de la ciudad de Las Parejas (Provincia de Santa Fe), cede vende y transfiere y nueve mil cuotas de capital de \$ 10,- cada uno, de la que es titular en el ente societario "AUTOSERVICIO AZUL LAS PAREJAS S.R.L." sociedad constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario el 9 de noviembre de 2012, en Contratos al Tomo 163 Folio 31625 No 195, la

que tiene una duración hasta el 9 de noviembre de 2022; a favor de la señora Lifan Huang, al cuil 23-62635862-4, de nacionalidad China, Pasaporte N° G47941844, nacida el 23 de setiembre de 1978, soltera, comerciante, con domicilio en calle Alem 801 de la ciudad de Barrancas (Provincia de Santa Fe), y el señor Sebastián Lionel Sánchez, D.N.I. N° 27.517.801, cuit 20-27517801-3, nacido el 14 de Noviembre de 1979, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, con domicilio en Calle 12 N° 1485 de la ciudad de Las Parejas (Provincia de Santa Fe); cede, vende y transfiere Seis Mil cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) se declaran únicos socios de la firma -Autoservicio Azul Las Parejas S.R.L.", de la que es titular en el ente societario "Autoservicio Azul Las Parejas S.R.L." sociedad constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario el 9 de noviembre de 2012, en Contratos al Tomo 163 Folio 31625 N° 195, la que tiene una duración hasta el 9 de noviembre de 2022; a favor del señor Lihui Chen, cuil 20-62635863-3, nacionalidad China, Pasaporte N° G47941842, nacido el 26 de noviembre de 1975, soltero, comerciante, con domicilio en calle Alem 801 de la ciudad de Barrancas (Provincia de Santa Fe).

2) Fecha de la Cesión: 11/12/2012

3) Composición: Como consecuencia de la cesión de cuotas presente, el capital social queda constituido por Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,-) dividido en 15.000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10,-), que los socios han suscripto e integrado en las siguientes proporciones: la señora Lifan Huang Nueve Mil cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) cada una o sea la suma de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000,-) y el señor Lihui Chen Seis Mil cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) cada una o sea la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,-). A la fecha el capital se encuentra totalmente integrado.

4) Administración; Como consecuencia de la sesión de cuotas se acepta la renuncia del Sr. Francisco Roberto Sánchez como socio-gerente y se designa conforme a la cláusula sexta del contrato social designar como socio gerente al la señora Lifan Huang.

5) se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social

\$ 86 193706 Mar. 27
